



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018.

VISTO la Resolución N° 589/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesor y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación del docente ha sido realizada según lo establece la Ordenanza N° 1273 y los Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604, aconseja la designación del docente correspondiente.

Que la designación propuesta por la Facultad Regional Resistencia da cumplimiento al Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Resistencia, al docente PEREZ, Carlos Alejandro (D.N.I. N° 17.251.756 – Legajo N° 25637), a partir de la fecha de la presente



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



resolución y por el término de SIETE (7) años, con vencimiento el 6/12/2025, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, en el grado académico, área de conocimiento, asignatura, departamento y dedicación que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesor Asociado

Área: Modelos

Asignatura: Teoría de Control

Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información


Dedicación: – EXCLUSIVA – Completa la Dedicación Exclusiva en la asignatura “Sistemas de Inteligencia de Negocios” del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. Participará en los proyectos de investigación “Sistemas Expertos de Visión para Clasificación Automática de Calidad del Cuero” y “Análisis de Información de Grandes Volúmenes de Datos Orientados al Proceso de Toma de Decisiones Estratégicas”. Desarrollará actividades en el Consejo Asesor del “Centro de Investigación Aplicada en Tecnología de Información y Comunicación”

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que a partir de esta designación queda incorporado a la Carrera Académica, Ordenanza N° 1182, con todas las obligaciones correspondientes.

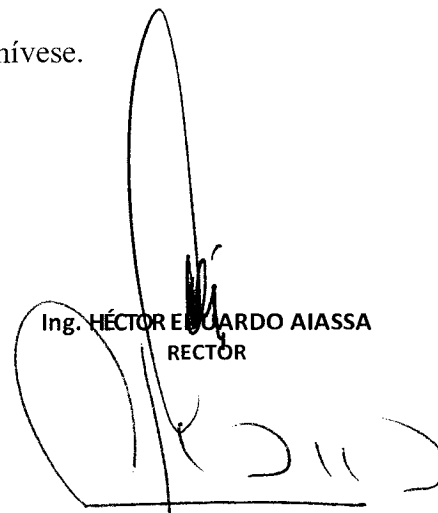

ARTICULO 3º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.


RESOLUCIÓN N° 2202/2018



| |
|--------|
| UTN |
| m.a |
| n.m.m |
| r.a.h. |



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR



Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior